



AVALES DEL SENA

NOTA: Según visita de auditoría hecha por el área de inspección y vigilancia en el mes de noviembre del año 2022, para que se pueda solicitar al SENA lo relacionado con articulación, se requiere tener una matrícula de mínimo veinte (20) estudiantes en grado décimo (10º) y veinte (20) estudiantes en grado undécimo. Por tanto, como no se cuenta en la actualidad con esas cantidades de estudiantes en esos grados, no se puede aspirar por el momento a realizar convenios de Articulación con Educación Superior.